

GLENDALE ELEMENTARY



2020-2021

Plan para el Regreso Saludable a la Escuela y Medidas de Mitigación



ALL IN
FOR ALL
KIDS

Mesa Directiva

Monica Pimentel
Presidenta

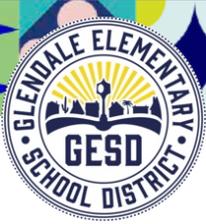
Mary Ann Wilson
Secretaria

Brenda Bartels
Miembro

Mike Martinez
Miembro

Sara Smith
Miembro

SUPERINTENDENTE
Cindy Segotta-Jones



Distrito Escolar de Educación Primaria de Glendale

7301 North 58th avenue, Glendale, AZ 85301

(623) 237-7100 www.gesd40.org

MENSAJE DE LA SUPERINTENDENTE CINDY SEGOTTA-JONES

El aumento de los casos del COVID-19 en todo el país ha tenido un gran impacto en nuestra sociedad, lo cual siempre será una parte de nuestra historia y un punto de inflexión en las oportunidades educativas que experimentan sus estudiantes. Y en lo más próximo a nosotros, el Estado de Arizona ha tenido un aumento histórico en el número de casos vistos en todo el Estado.

Utilizando la información de las encuestas para los padres de familia y los miembros del personal, los grupos de trabajo y los comités de seguridad de nuestras escuelas, en GESD hemos tomado la difícil decisión de adherirnos a nuestro calendario actual y comenzaremos el aprendizaje a distancia y lanzaremos la plataforma en línea, Aprendizaje GEO (*GEO Learning*) el 10 de agosto. El regreso al aprendizaje en-persona depende de la Orden Ejecutiva del Gobernador.

Sabemos que estas son circunstancias atípicas, sin embargo, también sabemos que hemos estado en constante preparación y planificación para el regreso seguro del año escolar. Por favor, tengan la certeza que estamos vigilando estrechamente los datos y seguiremos manteniéndolos bien informados.

Agradecemos su continuo apoyo mientras trabajamos para garantizar el regreso seguro y saludable a la escuela.

Respetuosamente:

Cindy Segotta-Jones
Superintendente



Mesa Directiva

Monica Pimentel
Presidenta

Mary Ann Wilson
Secretaria

Brenda Bartels
Miembro

Mike Martinez
Miembro

Sara Smith
Miembro

Equipo Ejecutivo

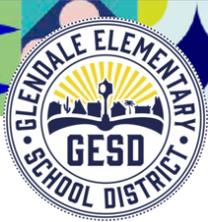
Cindy Segotta-Jones
Superintendente

Mike Barragan
Asistente de la Superintendente
para asuntos de Finanzas y
Servicios Auxiliares

Dr. Louis Laffitte
Asistente de la Superintendente
para asuntos de Salud Conductual
y Seguridad Estudiantil

Dr. Gerry Petersen-
Incorvaia
Asistente de la
Superintendente para Servicios
Educativos

Deby Valadez
Asistente de la
Superintendente para asuntos
de Recursos Humanos



En la medida que el Distrito Escolar de Educación Primaria de Glendale sea capaz de implementar el distanciamiento social, los grupos reducidos de estudiantes y miembros del personal, se puedan llevar a cabo higienizaciones y desinfecciones periódicas, y se enseñe y exija el uso adecuado de las cubiertas faciales (cubrebocas), las prácticas de higiene de manos y el protocolo para el manejo de la tos, esto podrá influir directamente para disminuir el riesgo de transmisión del COVID-19 en el entorno laboral.

RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL

A nivel del Distrito, el Asistente de la Superintendente para asuntos de Salud Conductual y Seguridad Estudiantil, conjuntamente con la Superintendente, coordinará todos los mensajes a los estudiantes, padres de familia, el personal y la comunidad con respecto a la apertura, el posible cierre de las escuelas y otra información relacionada con el COVID-19. El Encargado del Manejo de Riesgos se asegurará que cada escuela tenga pósters con mensajes sobre el lavado de manos y el protocolo que debe seguirse al toser y estornudar colocados en los lugares estratégicos dentro de cada plantel escolar, junto con pósters en las entradas de la escuela recordándoles a las personas que no deben entrar a las instalaciones escolares si están enfermos.

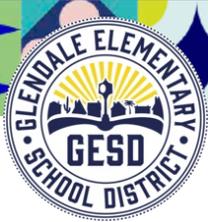
En cada escuela ó plantel escolar, un(a) Administrador(a) ó la persona designada coordinará los protocolos del distanciamiento social, lo que incluye asegurar que los horarios de los estudiantes y los miembros del personal, así como también que la configuración de las instalaciones, y permitan la implementación de los protocolos. Debido a que cada instalación del Distrito es única, la información específica de cada escuela se describirá en el plan de cada escuela.

En cada escuela ó plantel escolar, el Gerente de Unidad de Planta coordinará la implementación de los protocolos de limpieza, incluyendo asegurar que haya suficientes suministros de limpieza disponibles para el personal de limpieza y, según sea apropiado, para los estudiantes y miembros del personal durante el horario escolar. Cada noche, el servicio de limpieza profesional utilizará los pulverizadores electrostáticos Clorox Total 360 System para desinfectar las áreas mayores.

En cada escuela, un(a) Administrador(a) coordinará e implementará los protocolos establecidos en la sección de Protocolos-Empleados de este documento para la evaluación del personal. Esa persona será responsable de:

- Comunicará cualquier caso reportado del COVID-19 entre la población escolar a la Asistente de la Superintendente para asuntos de Recursos Humanos, quien informará a la Superintendente.
- Informar al Administrador(a) si las ausencias de los estudiantes y de los miembros del personal en un día determinado están muy por encima del promedio ó si parece haber un grupo de enfermedades relacionadas con las vías respiratorias.

El Director de Servicios Estudiantiles y el(la) Coordinador(a) de la Sección 504 coordinarán con los administradores de casos que tienen como su base la escuela para asegurar que se satisfagan las necesidades de los estudiantes de educación especial y los estudiantes con necesidades especiales en el contexto de la implementación de estos protocolos de seguridad.



CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

Capacitación

Antes de que los estudiantes regresen al plantel escolar, se requerirá que todo el personal repase y reconozca que ha recibido toda la capacitación y literatura sobre el COVID-19 a través de “Safe Schools”. La capacitación incluirá el uso adecuado del Equipo de Protección Personal (PPE) y los suministros; limpieza y desinfección; y otras medidas.

Comunicación

Antes de que los estudiantes regresen al plantel escolar, a los padres de familia/familias se le enviará una copia electrónica (ó se les darán las indicaciones para que repasen una copia en el sitio Web del Distrito ó de la Escuela) de este plan. Como parte de este proceso, el Distrito enviará una comunicación a todos los padres de familia/familias que describe los síntomas que los padres de familia deben examinar cada mañana, así como la expectativa de que los estudiantes no serán enviados a la escuela ó colocados en el autobús escolar si están mostrando síntomas. El Distrito requerirá, como parte del proceso de inscripción, un reconocimiento documentado de los padres de familia/familias con respecto a estos protocolos y en el que aceptan estar de acuerdo en examinar a sus hijos diariamente antes de enviarlos a la escuela.

La información adicional está disponible en www.gesd40.org.

PROTOCOLOS PARA LOS ESTUDIANTES

Los protocolos son establecidos en base a las Directrices de los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades (CDC) junto con cualquier orden federal, estatal ó local.

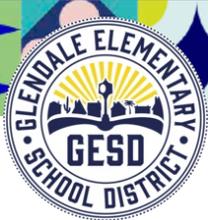
Cubiertas Faciales (Cubre bocas)

Por favor tengan en cuenta que las cubiertas faciales (cubre bocas) no reemplazan el distanciamiento social u otras precauciones de seguridad.

El Distrito requerirá el “enmascaramiento universal” de conformidad con la Orden Ejecutiva 2020-51 del Gobernador. Los estudiantes deberán usar una mascarilla de tela ó una mascarilla de uso quirúrgico, lo cual está sujeto a una excepción por la condición de salud. No se requerirá que los estudiantes usen cubiertas faciales (*cubre bocas*) cuando coman ó beban algo. Descansos se producirán durante toda la jornada escolar para que los estudiantes se quiten las cubiertas faciales en un entorno seguro de distanciamiento social.

Cualquier estudiante que tenga problemas para respirar ó que esté inconsciente, incapacitado ó sea incapaz de quitarse la mascarilla (cubre bocas) sin ayuda no usará mascarilla (cubre bocas), y los padres de familia y el personal conversarán sobre los métodos alternativos de protección, incluyendo el uso de una careta protectora. Si un(a) estudiante solicita una exención debido a una condición médica, el Distrito seguirá un proceso bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación para determinar si se puede otorgar una adaptación.

Los estudiantes pueden traer su propia mascarilla de tela ó de uso quirúrgico para ir y regresar hacia y desde la escuela. Las escuelas también tendrán un suministro de mascarillas (cubre bocas) disponibles



para proporcionarlas a los estudiantes que no tienen la suya propia y para los estudiantes que lleguen sin una mascarilla (cubre bocas). El Distrito además proveerá caretas protectoras según sea necesario. Cada estudiante recibirá una mascarilla (cubre bocas) y una careta protectora el primer día del aprendizaje en-persona. Debido a la alta demanda, no hay garantía de que se proporcionarán mascarillas de reemplazo.

Es comprensible que algunos estudiantes puedan requerir tiempo a fin de adaptarse para usar las mascarillas (cubre bocas). El personal usará su criterio profesional para ayudar a un(a) estudiante que tenga dificultad para iniciar la transición al uso de una mascarilla (cubre bocas) durante la jornada escolar pidiéndole a el(a) estudiante que use una careta protectora por no más de 5 minutos a la vez, antes de volver a usar una mascarilla (cubre bocas). Esta será la excepción y no la norma.

Las cubiertas faciales de tela y las mascarillas de uso quirúrgico están diseñadas para proteger a otras personas más que a la persona que lleva puesta la cubierta facial. Por consiguiente, cuanto mayor sea el número de estudiantes y el personal con mascarillas (cubre bocas), mayor será la mitigación general de la transmisión que se logrará. El uso de caretas protectoras de plástico en combinación con las mascarillas (cubre bocas), lo cual provee protección adicional para el usuario(a), no es requerido pero está permitido.

PROTOCOLOS PARA LOS PADRES DE FAMILIA

Los CDC proveen una “auto-revisión” para ayudar a las personas a tomar una decisión y buscar la atención médica adecuada. La auto-revisión se puede usar para niños y se encuentra aquí: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>

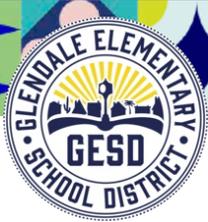
En el Hogar: Evaluaciones y Reportes de Salud Diariamente

Los estudiantes no deben asistir a la escuela si presentan alguno de los siguientes síntomas:

- fiebre de 100.4 grados ó más alta, ó escalofríos;
- respiración entrecortada ó dificultad para respirar;
- dolores musculares;
- dolor de garganta;
- dolor de cabeza;
- fatiga;
- un cambio que implique la congestión ó secreción nasal no relacionada con alergias*;
- tos;
- vómitos;
- diarrea; ó
- pérdida repentina de sabor u olfato.

Los CDC continuarán actualizando esta lista a medida que se conozca más sobre el COVID-19. Un(a) estudiante con secreción ó congestión nasal diaria debido a alergias no debe mantenerse en casa.

Se requerirá que los padres de familia firmen un Reconocimiento y una Declaración para los Padres de Familia (Parental Acknowledgement and Disclosure) sobre el COVID-19.

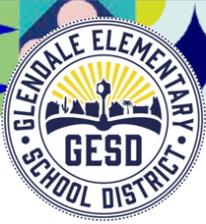


El Distrito informará a los padres de familia/familias a través de los documentos de inscripción, en los sitios Web del Distrito y de la escuela, y mediante recordatorios por correo electrónico que deben evaluar a sus estudiantes cada mañana para detectar los síntomas arriba mencionados, deben auto-reportar los síntomas y deben mantener a los estudiantes en casa si hay algún síntoma presente ó tienen un miembro del hogar que haya contraído el COVID-19. Los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo escolar perdido debido a los síntomas del COVID-19.

Por la salud y la seguridad de los demás estudiantes y de los maestros y los miembros del personal, los padres de familia/familias deben realizar evaluaciones de salud diariamente antes de enviar a sus hijos a la escuela. Los estudiantes que están enfermos ó tienen un miembro del hogar con el COVID-19 no deben asistir a la escuela.

Los padres de familia/familias deben informar si un estudiante ó cualquier persona que resida con un(a) estudiante ha dado positivo en una prueba del COVID-19. Por favor repasen los PROCEDIMIENTOS PARA REPORTAR SÍNTOMAS DEL COVID-19 Ó UN EXAMEN POSITIVO, que se encuentran en la sección de este documento.

Si los padres de familia consideran que su hijo(a) ha estado expuesto al COVID-19 pero no se le ha hecho la prueba ó está experimentando síntomas del COVID-19, deben informar al Director(a) de su escuela para obtener más orientación.



Protocolo para el Manejo de Estudiantes con el COVID-19

El(la) estudiante tiene uno ó más síntomas:

- Fiebre ≥ 100.4
- Dificultad para respirar
- Sacudidas repetidas con/escalofríos
- Náusea, vómito ó diarrea
- Mareos
- Tos
- Secreción Nasal
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Congestión
- Fatiga
- Pérdida repentina de sabor u olfato
- Erupción en la piel
- Respiración entrecortada
- Dolores musculares y/ó corporales
- Dolor de garganta
- Hinchazón de manos y pies

No

Proceder con la visita de salud según los Procedimientos de la Enfermera Escolar de GESD

Sí

- Administrar medicamentos de emergencia si son recetados
- Colocar una mascarilla (cubrebocas) en el(la) estudiante
- Aislar a el(la) estudiante en el “área para enfermos”

Sí

Pregunta, observación, evaluación física

- ¿Cuándo comenzaron los síntomas? ¿Se tomaron medicamentos en casa? ¿Tuviste alguna exposición a personas enfermas?
- ¿Mejillas sonrojadas, palidez, dificultad para respirar, labios ó uñas azules, fatiga (no relacionada con la actividad física ó con la condición de salud subyacente)?
- Dependiendo de los síntomas, volver a verificar la temperatura. ¿Tiene el(la) estudiante tos ó respiración entrecortada?

¿Tiene el(la) estudiante dos ó más de los síntomas arriba enumerados?

Sí

Continuar las intervenciones de manera habitual.
¿Mejoran los síntomas?

Sí

Volver a clases

No

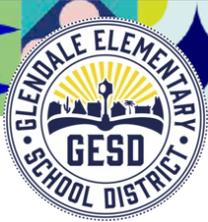
Enviar a casa. El(la) estudiante puede regresar cuando los síntomas hayan desaparecido, si se mantiene sin fiebre durante 24 horas

1. Comunicarse con los padres de el(la) estudiante
2. Realizar la detección del COVID-19
3. Recomendar evaluación médica
4. Informar a los padres de el(la) estudiante sobre el requisito para regresar a la escuela
5. Ayudar a los padres de el(la) estudiante a conectarse con un proveedor de atención médica
6. Documentar en Synergy: Examen, evaluación del COVID-19, y orientación a los padres de el(la) estudiante. Seguir el protocolo para la asistencia escolar en Synergy

Al recibir el informe de el(la) estudiante que dio positivo al COVID-19, seguir los pasos 4-6 y notificar a la enfermera principal del Distrito, al Director(a) de la escuela y al Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa (MCDPH). Notificar a las personas afectadas según lo indicado por el MCDPH y el procedimiento Legal.

El(la) estudiante puede regresar a la escuela si:

- Han pasado 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas y el(la) estudiante ha estado sin fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y todos los demás síntomas han mejorado.



**GLENDALE
ELEMENTARY
SCHOOL DISTRICT**

Evaluación Diaria en el Hogar para los Estudiantes

Padres de Familia: Por favor completen esta breve revisión cada mañana antes de que su hijo(a) se vaya a la escuela.

SECCIÓN 1: Síntomas

Si su hijo(a) tiene alguno de los siguientes síntomas, eso indica una posible enfermedad que puede disminuir la capacidad de el(la) estudiante para aprender y también ponerlo en riesgo de transmitir la enfermedad a otros. Por favor revisen a su hijo(a) para detectar estos síntomas:

- Temperatura de 100.4 grados Fahrenheit ó más alta cuando es tomada por vía oral
- Dolor de garganta
- Tos inesperada que no se puede ser controlar y que causa dificultad para respirar (para los estudiantes con tos alérgica/asmática crónica, un cambio en su tos desde el inicio)
- Diarrea, vómito ó dolor abdominal
- Inicio repentino de un dolor de cabeza intenso, especialmente con fiebre

SECCIÓN 2: Contacto Cercano/Potencial Exposición

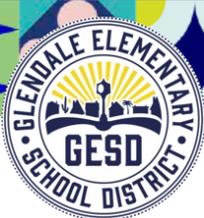
- Tuvo un contacto cercano (estuvo a menos de 6 pies de distancia de una persona infectada durante por lo menos 15 minutos) con una persona a quien se le ha confirmado que tiene el COVID-19.
- Viajó ó vivió en un área donde el departamento de salud Local, Tribal, Territorial ó Estatal está reportando un gran número de casos del COVID-19 como se describe en el Marco de Mitigación de la Comunidad ([Community Mitigation Framework](#))
- Vive en áreas de alta transmisión comunitaria (como se describe en el Marco de Mitigación en la Comunidad/ [Community Mitigation Framework](#)) mientras la escuela permanece abierta.

Normas para el Regreso a la Escuela

Si la respuesta es SÍ a cualquier pregunta en la Sección 1 pero NO a cualquier pregunta en la Sección 2, a el(la) estudiante se le excusará de la escuela de conformidad con la Norma Escolar ya existente sobre las enfermedades hasta que esté libre de síntomas durante 24 horas sin tomar medicamentos para reducir la fiebre.

Si la respuesta es SÍ a cualquier pregunta en la Sección 1 y SÍ a cualquier pregunta en la Sección 2, el(la) estudiante debe ser remitido por su proveedor de atención médica para una evaluación y para una posible prueba.

Referencia: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/symptom-screening.html>



DISTRITO ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE GLENDALE MEDIDAS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL COVID-19

MITIGACIÓN

- Difundir el Plan para el Regreso Saludable a la Escuela y las Medidas de Mitigación para describir los procedimientos recomendados para el personal, los estudiantes y los padres de familia con el propósito de prevenir la propagación de enfermedades infecciosas.
- Consultar las estrategias de mitigación según lo descrito por el Centro para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC).
- Consultar las medidas de salud pública recomendadas por el Departamento de Servicios de Salud de Arizona (ADHS) para un regreso seguro al aprendizaje en persona.
- Recordar al personal escolar lo que se refiere a las leyes y estatutos de confidencialidad que protegen la información de salud de los estudiantes y los miembros del personal. Incluso si una familia/estudiante reconoce y divulga públicamente una prueba positiva, el personal y los funcionarios escolares no deben participar en conversaciones o admitir que una prueba es positiva si la información de identificación personal está involucrada.
- Prepararse para el posible cierre de la escuela en caso de que se determine que una persona diagnosticada con el COVID-19 ha estado en el edificio y representa un riesgo para la comunidad.
- Cooperar plenamente con los esfuerzos de cualquier departamento de salud pública estatal o local para el rastreo de contactos.

PREPARACIÓN

- Formalizar los comportamientos críticos en el lugar de trabajo (Guía para el Empleado en el lugar de trabajo para el Regreso Saludable al Trabajo)
- Formalizar las expectativas para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP). Los empleados que no trabajan solos deben usar cubiertas faciales (cubrebocas).
- Informar al personal y las familias de los estudiantes enfermos sobre los Criterios de Aislamiento.
- Preparar áreas de aislamiento para quienes están enfermos.
- Informar al personal y a las familias sobre los procedimientos que deben seguir para reportar si un miembro(s) del personal o un(a) estudiante(s) se enferma(n) con los síntomas del COVID-19, da(n) positivo para el COVID-19 o ha(n) estado expuesto(s) a alguien con síntomas del COVID-19.
- Capacitar al personal y a los estudiantes en el protocolo de la higiene de manos y de la higiene respiratoria.
- Capacitar al personal y a los estudiantes sobre cómo usar adecuadamente las cubiertas de tela para la cara (cubrebocas).
- Publicar letreros en lugares perfectamente visibles sobre cómo detener la propagación del COVID-19 según lo dispuesto por las regulaciones de los CDC.
- Proveer suministros de limpieza y protección adecuados para mantener una higiene saludable y prácticas apropiadas de limpieza y desinfección.
- Adoptar medidas para asegurar que todos los estudiantes y los miembros del personal se mantengan por lo menos a seis pies de distancia cuando sea posible para disminuir el riesgo de transmisión del COVID-19.
- Establecer un protocolo de rastreo de contactos cuando un(a) estudiante o un miembro del personal da positivo o está expuesto al COVID-19.
- El hogar es el primer punto para dar seguimiento a la detección.
- Comunicar los síntomas que los estudiantes no deben tener si se transportan en un autobús escolar.
- Los miembros del personal de la escuela deben examinar visualmente a los estudiantes para detectar síntomas.
- Los estudiantes y los miembros del personal enviados a casa con síntomas similares al COVID-19 deben hacer un seguimiento con un profesional de la salud.
- Instalar estaciones de desinfección de manos a base de alcohol en las áreas comunes de la escuela.
- Instalar filtros de aire que mitiguen la propagación del COVID-19.

ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

- Considerar horarios escalonados
- Sentar a los estudiantes más separados unos de otros
- Dividir a los estudiantes en grupos más pequeños
- Trasladar a los estudiantes a espacios más grandes
- Impartir clases al aire libre
- Los estudiantes viajan en grupos reducidos
- Reducir el número de estudiantes en un salón de clases para permitir el distanciamiento físico cuando sea posible

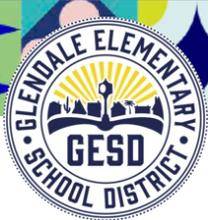
RESPUESTA

- Los miembros del personal o los estudiantes enfermos no deben regresar hasta que hayan cumplido con los criterios de los CDC para discontinuar el aislamiento en el hogar.
 - Los estudiantes o los miembros del personal pueden regresar si han pasado 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez, y el(a) estudiante/miembro del personal ha estado sin fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y todos los demás síntomas han mejorado.
- Separar inmediatamente a las personas con síntomas del COVID-19 (como fiebre, tos o dificultad para respirar) en las instalaciones escolares.
- Si la persona no puede irse inmediatamente a casa, trasladarla a un salón o área de aislamiento para separar a cualquier persona que tenga síntomas del COVID-19.
- Cerrar las áreas que han sido usadas por una persona enferma y no usar estas áreas durante 24 horas cuando sea posible hasta después de higienizarlas y desinfectarlas.
- Permitir el rastreo de contactos
- Comunicar mensajes generales a las familias y/o personal manteniendo la privacidad
- De conformidad con las leyes y regulaciones estatales y locales, el Distrito debe notificar inmediatamente a los funcionarios de salud locales, a los miembros del personal y a las familias expuestas sobre cualquier caso del COVID-19, manteniendo la confidencialidad.

RECUPERACIÓN

- Utilizar los servicios profesionales de limpieza.
- Proveer enseñanza adicional y reforzar las expectativas de comportamiento según sea necesario para ayudar a los estudiantes a readaptarse al aprendizaje en el salón de clases.
- Abordar los asuntos de aflicción y pérdida de un ser querido, así como otras necesidades de salud mental de los estudiantes y los miembros del personal, según sea necesario.

- Mantener separadas las pertenencias de los estudiantes.
- Desarrollar un horario de aprendizaje en grupos reducidos para minimizar el contacto con un grupo más amplio de estudiantes.
- Los estudiantes deben traer sus propias botellas con agua etiquetadas con su nombre.



DISTRITO ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE GLENDALE MEDIDAS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL COVID-19



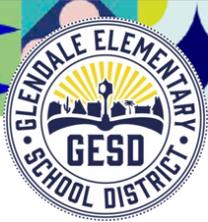
MITIGACIÓN

- Difundir el Plan para el Regreso Saludable a la Escuela y las Medidas de Mitigación para describir los procedimientos recomendados para el personal, los estudiantes y los padres de familia con el propósito de prevenir la propagación de enfermedades infecciosas.
- Consultar las estrategias de mitigación según lo descrito por el Centro para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC).
- Consultar las medidas de salud pública recomendadas por el Departamento de Servicios de Salud de Arizona (ADHS) para un regreso seguro al aprendizaje en-persona.
- Recordar al personal escolar lo que se refiere a las leyes y estatutos de confidencialidad que protegen la información de salud de los estudiantes y los miembros del personal. Incluso si una familia/estudiante reconoce y divulga públicamente una prueba positiva, el personal y los funcionarios escolares no deben participar en conversaciones ó admitir que una prueba es positiva si la información de identificación personal está involucrada.
- Prepararse para el posible cierre de la escuela en caso de que se determine que una persona diagnosticada con el COVID-19 ha estado en el edificio y representa un riesgo para la comunidad.
- Cooperar plenamente con los esfuerzos de cualquier departamento de salud pública estatal ó local para el rastreo de contactos.

PREPARACIÓN

- Formalizar los comportamientos críticos en el lugar de trabajo (Guía para el Empleado en el lugar de trabajo para el Regreso Saludable al Trabajo)
- Formalizar las expectativas para el uso del Equipo de Protección Personal (PPE). Los empleados que no trabajan solos deben usar cubiertas faciales (cubrebocas).
- Informar al personal y las familias de los estudiantes enfermos sobre los Criterios de Aislamiento.
- Preparar áreas de aislamiento para quienes están enfermos.
- Informar al personal y a las familias sobre los procedimientos que deben seguir para reportar si un miembro(s) del personal ó un(a) estudiante(s) se enferma(n) con los síntomas del COVID-19, da(n) positivo para el COVID-19 ó ha(n) estado expuesto(s) a alguien con síntomas del COVID-19.
- Capacitar al personal y a los estudiantes en el protocolo de la higiene de manos y de la higiene respiratoria.
- Capacitar al personal y a los estudiantes sobre cómo usar adecuadamente las cubiertas de tela para la cara (cubrebocas).
- Publicar letreros en lugares perfectamente visibles sobre cómo detener la propagación del COVID-19 según lo dispuesto por las regulaciones de los CDC.
- Proveer suministros de limpieza y protección adecuados para mantener una higiene saludable y prácticas apropiadas de limpieza y desinfección.

8/7/2020



- Adoptar medidas para asegurar que todos los estudiantes y los miembros del personal se mantengan por lo menos a seis pies de distancia cuando sea posible para disminuir el riesgo de transmisión del COVID-19.
- Establecer un protocolo de rastreo de contactos cuando un(a) estudiante ó un miembro del personal da positivo ó está expuesto al COVID-19.
- El hogar es el primer punto para dar seguimiento a la detección.
- Comunicar los síntomas que los estudiantes no deben tener si se transportan en un autobús escolar.
- Los miembros del personal de la escuela deben examinar visualmente a los estudiantes para detectar síntomas.
- Los estudiantes y los miembros del personal enviados a casa con síntomas similares al COVID-19 deben hacer un seguimiento con un profesional de la salud.
- Instalar estaciones de desinfección de manos a base de alcohol en las áreas comunes de la escuela.
- Instalar filtros de aire que mitiguen la propagación del COVID-19.

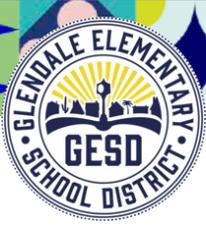
RESPUESTA

- Los miembros del personal ó los estudiantes enfermos no deben regresar hasta que hayan cumplido con los criterios de los CDC para descontinuar el aislamiento en el hogar.
 - Los estudiantes ó los miembros del personal pueden regresar si han pasado 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez y el(la) estudiante/miembro del personal ha estado sin fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y todos los demás síntomas han mejorado.
- Separar inmediatamente a las personas con síntomas del COVID-19 (como fiebre, tos ó dificultad para respirar) en las instalaciones escolares.
- Si la persona no puede irse inmediatamente a casa, trasladarla a un salón ó área de aislamiento para separar a cualquier persona que tenga síntomas del COVID-19.
- Cerrar las áreas que han sido usadas por una persona enferma y no usar estas áreas durante 24 horas cuando sea posible hasta después de higienizarlas y desinfectarlas.
- Permitir el rastreo de contactos.
- Comunicar mensajes generales a las familias y/ó personal manteniendo la privacidad.
- De conformidad con las leyes y regulaciones estatales y locales, el Distrito debe notificar inmediatamente a los funcionarios de salud locales, a los miembros del personal y a las familias expuestos sobre cualquier caso del COVID-19, manteniendo la confidencialidad.

RECUPERACIÓN

- Utilizar los servicios profesionales de limpieza.
- Proveer enseñanza adicional y reforzar las expectativas de comportamiento según sea necesario para ayudar a los estudiantes a readaptarse al aprendizaje en el salón de clases.
- Abordar los asuntos de aflicción y pérdida de un ser querido, así como otras necesidades de salud mental de los estudiantes y los miembros del personal, según sea necesario.

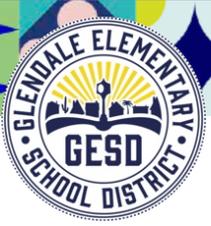
8/7/2020

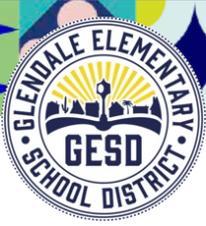


ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

- Considerar horarios escalonados
- Sentar a los estudiantes más separados unos de otros
- Dividir a los estudiantes en grupos más pequeños
- Trasladar a los estudiantes a espacios más grandes
- Impartir clases al aire libre
- Los estudiantes viajan en grupos reducidos
- Reducir el número de estudiantes en un salón de clases para permitir el distanciamiento físico cuando sea posible.
- Desarrollar un horario de aprendizaje en grupos reducidos para minimizar el contacto con un grupo más amplio de estudiantes.
- Los estudiantes deben traer sus propias botellas con agua etiquetadas con su nombre.
- Mantener separadas las pertenencias de los estudiantes.

8/7/2020





PLAN DE MITIGACIÓN POR EXPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL PERSONAL AL COVID-19

ASESORAR AL PERSONAL Y LAS FAMILIAS SOBRE EL CRITERIO PARA EL AISLAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES/PERSONAL

- Los miembros del personal ó los estudiantes enfermos no deben regresar hasta que cumplan con el criterio de los CDC para discontinuar el aislamiento en casa.
- Los estudiantes ó los miembros del personal pueden regresar cuando los síntomas hayan desaparecido (por lo menos 24 horas sin fiebre sin el uso de medicina para reducir la fiebre y todos los demás síntomas hayan mejorado).

AISLAR A AQUELLOS QUE ESTÁN ENFERMOS

- Asegurar que los miembros del personal y las familias sepan que la persona afectada no debe asistir a la escuela, y que ellos deberán notificar a los funcionarios escolares si un miembro del personal ó un(a) estudiante se enferma con síntomas del COVID-19, da positivo a la prueba del COVID-19, ó ha estado expuesto a alguien con los síntomas del COVID-19 ó que sea un caso confirmado ó del que se sospeche.
- Separar inmediatamente a las personas con síntomas del COVID-19 (que tengan fiebre, tos, ó respiración entrecortada) en la escuela. Las personas que se enferman deben irse a casa ó a una instalación de cuidado médico dependiendo de qué tan severos son sus síntomas y seguir las directrices de los CDC.
- Si la persona no puede irse a casa inmediatamente, trasladar a la persona a un salón ó área aislada para separar a cualquiera que tenga síntomas del COVID-19.

LIMPIAR Y DESINFECTAR

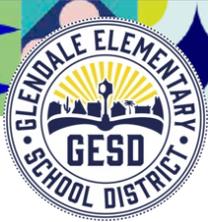
- Cerrar todas las áreas usadas por una persona enferma y no utilizar estas áreas hasta después de haber limpiado y desinfectado.
- Esperar por lo menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar. Si no es posible esperar las 24 horas, esperar el mayor tiempo posible. Asegurar el uso seguro y correcto y el almacenamiento de los productos de limpieza y desinfección, incluyendo almacenar los productos de manera segura fuera del alcance de los niños.

PERMITIR EL RASTREO DE LOS CONTACTOS

- De conformidad con las leyes y regulaciones estatales y locales, los funcionarios escolares deben notificar a los oficiales de la salud locales, a los miembros del personal, y a las familias sobre cualquier caso del COVID-19 manteniendo la confidencialidad.
- Informar a aquellos que hayan tenido contacto cercano con una persona diagnosticada con el COVID-19 para que permanezcan en casa y se vigilen a sí mismos para detectar síntomas, y seguir la guía de los CDC si se desarrollan los síntomas.

POSIBLE CIERRE DE LAS ESCUELAS

- En el caso de que se determine que una persona diagnosticada con el COVID-19 ha estado en el edificio y representa un riesgo para la comunidad, las escuelas de GESD pueden considerar ó ser dirigidas a cerrar por un breve período de tiempo (2-5 días) para la limpieza y desinfección.
- Cuando se considera que una comunidad es una comunidad con una transmisión sustancial, GESD puede anticipar el cierre de las escuelas y trabajar con las autoridades de salud locales.
- Si los administradores se enteran que un miembro del personal ó un(a) estudiante ha dado positivo a la prueba del COVID-19, GESD trabajará con nuestro Departamento de Salud Local.
- Los períodos de cuarentena pueden extenderse por más tiempo si ocurren exposiciones adicionales a personas con un caso sospechoso ó confirmado del COVID-19 durante la cuarentena. Los grupos ó grupos reducidos de estudiantes y miembros del personal pueden ser afectados por los períodos de cuarentena en varias ocasiones. En este caso GESD puede considerar hacer el cambio al aprendizaje a distancia a través de paquetes de aprendizaje.



LLEGADA A LA ESCUELA

Cada escuela tendrá procedimientos más específicos para dejar/recoger a los estudiantes y procedimientos para aquellos estudiantes que llegan ó se van más temprano, ya que cada plantel escolar es único.

Al llegar a la escuela/salón de clases, cualquier estudiante con síntomas visibles de un cambio que implique congestión ó secreción nasal no relacionada con alergias, tos, respiración entrecortada ó vómito será examinado por la enfermera. El personal escolar puede comunicarse con los padres de dicho(a) estudiante para que lo recojan con las siguientes excepciones:

- Si el(la) estudiante tiene secreción nasal y la enfermera observa que no hay otros síntomas, la enfermera se comunicará con los padres de familia para preguntar si el(la) estudiante ha tenido algún otro síntoma ó si ha estado expuesto al COVID- 19 en el hogar. Si no es así, el(la) estudiante puede regresar a clases.
- Si el(la) estudiante tiene información de salud en su expediente que confirma un diagnóstico de asma u otra afección respiratoria y la enfermera observa que no hay otros síntomas, la enfermera se comunicará con los padres de dicho(a) estudiante para preguntar si el(la) estudiante ha tenido otros síntomas ó ha estado expuesto al COVID-19 en el hogar. Si no es así, el(la) estudiante puede regresar a clases.

Al entrar al salón de clases, todos los estudiantes se lavarán sus manos ó se aplicarán desinfectante para manos.

Procedimientos para Dejar/Recoger a los Estudiantes

A los estudiantes deberán dejarlos y recogerlos en la escuela **sin que los padres de familia bajen del automóvil**. Si uno de sus padres acompaña a un(a) estudiante a la escuela, no se le permitirá entrar a la escuela ó a los terrenos escolares y deberá dejar a el(la) estudiante afuera del plantel escolar. Si los padres/miembros de la familia se transportan en bicicleta hacia la escuela con sus estudiantes en bicicleta, los padres de familia no podrán entrar a los terrenos escolares y deberán dejar a su estudiante afuera del plantel escolar.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

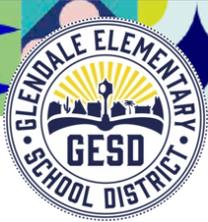
Prácticas Básicas de Distanciamiento Social

Los miembros del personal educarán y recordarán regularmente a los estudiantes que mantengan, si es posible, por lo menos seis pies de distancia entre las personas fuera del salón de clases.

Diseño del Salón de Clases

Todas las escuelas intentarán distanciar físicamente los escritorios y las mesas tan lejos como sea posible y tendrán los escritorios y las mesas orientados en la misma dirección.

Las siguientes consideraciones y recomendaciones se establecen como una guía para apoyar a los líderes de las escuelas en la forma en que organizan los salones de clases y agrupan a los estudiantes, ya que el espacio se convertirá en un problema para mantener el distanciamiento físico adecuado. Los líderes



deberán ser creativos y redefinir el diseño de los espacios y/ó los horarios escolares para resolver este desafío. En favor de estas directrices los estudiantes serán separados a seis pies de distancia cuando sea posible.

Las Recomendaciones para la Configuración son las Siguietes:

- Retirar la mayor cantidad posible de material blando
 - Alfombras, almohadas, etc.
- Cualquier mueble no comprado por la escuela debe ser eliminado
 - Libreros, sillas, etc.
- Los escritorios del tipo todo en uno proveen el espacio más óptimo (depende de la escuela)
- Las mesas redondas proveen el menor espacio (depende de la escuela)
- Asegurar que los estudiantes no estén sentados uno(a) frente al otro(a)
- Asiento asignados
 - Cuando sea posible, asignar a los estudiantes a la misma silla ó escritorio individual para usarlo durante todo el período académico.
- Escritorios separados
 - Separar los escritorios de los estudiantes para aumentar el distanciamiento, cuando sea posible
- Estar conscientes de los espacios de uso comunitario como la cafetería y la biblioteca
 - Escalonar su uso y desinfectarlos entre cada uso.

Pasillos

Los pasillos estarán marcados con cinta adhesiva para indicar a los estudiantes que deben permanecer a un lado del pasillo en cada dirección del recorrido. Siempre que sea posible, dado el diseño de la escuela, ciertos pasillos pueden designarse como pasillos de un solo sentido.

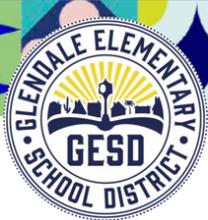
Patios de Recreo/Recreo

La actividad física sigue siendo una parte vital de la jornada escolar de los estudiantes. Los maestros requerirán que los estudiantes se laven sus manos antes y después del recreo. No se utilizará el equipo del patio de recreo. Los estudiantes podrán quitarse sus mascarillas si el distanciamiento social es posible.

Información de los CDC: “Los datos son insuficientes para definir con precisión la duración del tiempo que constituye una exposición prolongada. Las recomendaciones varían según el tiempo de exposición, pero una exposición cercana que dure 15 minutos puede ser utilizada como una definición operativa. Las interacciones breves tienen menos probabilidades de causar la transmisión”.

Procedimientos Específicos de la Escuela para los Servicios de Alimentos

- Los estudiantes que van caminando para recoger el desayuno/almuerzo deben usar una mascarilla (cubrebocas) y mantener el distanciamiento social tanto como sea posible.
- Los maestros crearán una rutina para distribuir los alimentos y preparar el espacio de un niño(a) para comer.
- Los maestros crearán una rutina para la limpieza del área después de tomar los alimentos incluyendo los procedimientos de lavado de manos.
- Una vez que un(a) estudiante haya terminado de comer, se debe volver a poner su mascarilla (cubrebocas).



- Los estudiantes tomarán sus alimentos en sus escritorios y permanecerán tan distantes unos de otros como posible. Se harán todos los esfuerzos para usar separadores de seguridad cuando los estudiantes estén comiendo su almuerzo.
- Se prohibirá a los estudiantes compartir alimentos del almuerzo entre ellos.

Cuando estén comiendo en el salón de clases, los estudiantes con alergias a los alimentos pueden necesitar adaptaciones apropiadas. Estas pueden incluir, por ejemplo, llevar a el(la) estudiante a otro lugar.

Baños

Los estudiantes entrarán a los baños en grupos no mayores que la cantidad de cubículos/urinarios en el baño, y se les exigirá que usen las mascarillas (cubrebocas) en todo momento. Habrá pósters colocados en lugares visibles para recordarles a los estudiantes las técnicas apropiadas de lavado de manos.

Recepción de la Oficina

Se instalarán separadores de plexiglás y se colocará una cinta adhesiva en el piso a seis pies de distancia del mostrador. La señalización indicará a los visitantes que no deben acercarse más allá de donde está colocada la cinta marcando la distancia.

Lavado de Manos

Todos los estudiantes y los miembros del personal se lavarán sus manos con agua y jabón por lo menos durante 20 segundos, ó usarán desinfectante para manos que contenga por lo menos un 60% de alcohol en los siguientes momentos:

- a su llegada a la escuela (usar desinfectante para manos si no hay lavamanos en el salón de clases),
- después de estar afuera para realizar actividad física,
- antes y después del desayuno,
- antes y después del almuerzo,
- antes de salir de la escuela para irse a casa,
- después de estornudar, toser ó sonarse la nariz, y
- antes y después de quitarse y ponerse una mascarilla (cubrebocas).

Pertenencias/Materiales de el(la) Estudiante

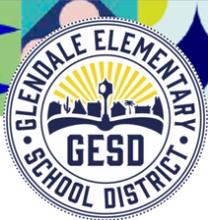
Compartir dispositivos tecnológicos, útiles escolares y pertenencias entre los estudiantes estará muy limitado y sólo si es absolutamente necesario. Si el equipo ó los útiles escolares deben ser compartidos por los estudiantes, un miembro del personal limpiará el artículo después de cada uso. Los padres de familia también deben limpiar las pertenencias de los estudiantes antes/después de clases. Los miembros del personal de las escuelas también pueden limitar el uso de mochilas.

Procedimientos

- Los útiles escolares individuales serán mantenidos en los espacios individuales de los estudiantes.
- Se harán todos los esfuerzos para que los formularios, volantes informativos y otros documentos se entreguen en un formato electrónico.

Destinos y Actividades Escolares

Los paseos escolares serán cancelados. Los maestros pueden usar las oportunidades de aprendizaje virtual (como las visitas virtuales a museos) para mejorar las experiencias educativas de los estudiantes.



Las asambleas a nivel escuela no pueden realizarse con los estudiantes reunidos en el mismo lugar físico. Como alternativa (si es posible), las asambleas de toda la escuela se llevarán a cabo virtualmente, y los grupos de estudiantes permanecerán en sus salones de clases.

Los eventos escolares del distrito de gran escala serán cancelados. Las actividades a pequeña escala, como las Conferencias de los Padres de Familia/Maestro, pueden realizarse por teléfono ó por otros medios electrónicos.

Otras actividades extraacadémicas se cancelarán a menos que la actividad se pueda realizar de conformidad con los protocolos contenidos en este documento. Para ayudar en la prevención de la propagación potencial, el Distrito Escolar de Educación Primaria de Glendale no ofrecerá paseos escolares ó deportes organizados.

Clases de Artes Relacionadas

Debido a que las clases electivas y las áreas especiales son vitales para el bienestar social y emocional de muchos estudiantes, éstas están permitidas. Algunas clases, como la del Coro, la Banda de Música y Educación Física, pueden requerir planes de lecciones alternativas para limitar el contacto y el intercambio de utensilios, y para reducir la propagación de las gotitas de líquidos corporales como la saliva y mucosidad de la nariz (*respiratory droplets*). Las mascarillas deben usarse en todo momento. Por ejemplo, puede haber un enfoque en los aspectos históricos del área de contenido temático, como la historia del arte ó la composición musical. Para la clase de Educación Física, puede procurarse un enfoque en la nutrición.

Visitantes y Voluntarios

El Distrito limitará el número de visitantes no esenciales y voluntarios en la escuela, excepto por la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Los padres de familia se reportarán en la recepción de la oficina y no irán más allá a menos que sea por la seguridad ó el bienestar de su hijo(a) y deberán seguir todos los protocolos de seguridad, incluyendo el distanciamiento social, según sea posible, y usar una mascarilla (cubrebocas).

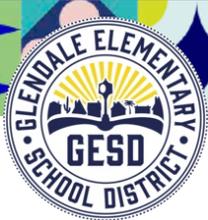
SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN

Los estudiantes se mantendrán juntos, en la parada del autobús escolar, mientras sigan observando las directrices del distanciamiento social. Se exhorta a los padres de familia a acompañar a sus niños en las paradas del autobús para asegurar que sea mantenido el debido distanciamiento.

Asientos del Autobús Escolar

GESD transportará a aquellos cuya transportación depende de los servicios de autobuses y distribuirá a los pasajeros cuando sea posible para crear un distanciamiento entre ellos dada la capacidad del autobús. Los conductores, ayudantes y estudiantes deberán usar una mascarilla (cubrebocas).

- El conductor(a) del autobús les indicará a los estudiantes que aborden el autobús ocupando los asientos partiendo desde atrás hacia adelante para evitar que los estudiantes se crucen entre sí. Al bajar del autobús, deberán hacerlo bajando desde adelante hacia atrás.
- El conductor(a) les indicará a los estudiantes que ocupen los asientos que estén separados unos de otros según lo permita la cantidad de pasajeros. Dependiendo del número de estudiantes que viajan en el autobús, es posible que no se pueda separar a los estudiantes.



- El conductor(a) mantendrá desocupado el asiento que está inmediatamente detrás de él(ella) si es posible.
- Los hermanos pueden sentarse juntos.

La transportación seguirá las mismas directrices sobre la cubierta facial que están descritas para todos los estudiantes y los miembros del personal. Si los estudiantes no están cubriéndose la cara al subir al autobús, se les proveerá una mascarilla (cubre bocas).

Información Adicional sobre la Transportación

Los autobuses escolares serán desinfectados diariamente con un producto aprobado por la Agencia de Protección Ambiental (EPA): Una vez después de las rutas de la mañana y otra vez por la tarde.

Con el fin de ayudar a la prevención de la posible propagación, GESD no ofrecerá paseos escolares.

PROTOCOLOS PARA LOS EMPLEADOS

Los protocolos son establecidos en base a las Directrices de los CDC junto con cualquier orden federal, estatal ó local.

Se requerirá que todos los empleados firmen un formulario de Reconocimiento de Responsabilidades para el Mantenimiento del Pago del Empleado.

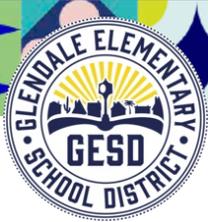
Cubiertas Faciales (Cubre bocas)

Nota: Además de las cubiertas faciales de tela, también se pueden usar mascarillas de uso quirúrgico aprobadas por la FDA.

El Distrito requerirá el “enmascaramiento universal” (cubre bocas). Los empleados deberán usar una mascarilla de tela ó una mascarilla de uso quirúrgico. Los miembros del personal deberán usar el “enmascaramiento universal” durante la interacción con los estudiantes u otros miembros del personal, con excepción de aquellos que tienen problemas para respirar ó con cualquiera que esté inconsciente, incapacitado ó que de otra manera sea incapaz de quitarse una mascarilla sin ayuda. En estos casos, los empleados notificarán a su Supervisor(a) y analizarán las estrategias para reducir las interacciones de los empleados con los estudiantes ó con los miembros del personal y otras opciones para mantener los protocolos de seguridad, incluyendo el uso de una careta protectora.

Los empleados se comunicarán con la Asistente de la Superintendente para asuntos de Recursos Humanos ó con su Supervisor(a) directo para solicitar una adaptación razonable de acuerdo con la Ley para los Estadounidenses con Discapacidades y comenzar el proceso interactivo si ellos no pueden usar una mascarilla (cubre bocas) de manera segura.

Todos los empleados recibirán una mascarilla (cubre bocas), una máscara de polaina y una careta protectora. Los empleados pueden traer su propia mascarilla de tela ó una mascarilla de uso quirúrgico para ir y regresar hacia y desde la escuela. Las escuelas e instalaciones del Distrito también tendrán un suministro de mascarillas (cubre bocas) disponibles para proporcionarlas a los empleados que no tienen la suya propia. El Distrito también proveerá caretas protectoras según sea necesario. No hay garantía de que se proporcionen cubiertas faciales adicionales.



El uso de una cubierta facial de tela y una mascarilla de uso quirúrgico no reemplaza la necesidad de mantener un distanciamiento social de por lo menos seis pies entre unos y otros, siempre que sea posible. Por consiguiente, cuanto mayor sea el número de empleados que usen mascarillas faciales, mayor será la mitigación general que se logrará para evitar la transmisión. El uso de caretas protectoras de plástico en combinación con mascarillas faciales, que proporcionan protección adicional para el usuario no es requerido, pero está permitido.

Regreso al Trabajo

Antes de que los empleados regresen al trabajo, se les enviará una copia (ó se les indicará que repasen una copia en el sitio Web del Distrito ó de la escuela) sobre este plan. Como parte de este proceso, el Distrito enviará a los Empleados las Directrices para el Regreso Saludable al Trabajo que describen los síntomas que los empleados deben evaluar cada mañana, así como la expectativa de que los empleados no deberán presentarse al trabajo si están mostrando síntomas. El Distrito requerirá, como parte de la orientación de los empleados y el regreso al trabajo, un reconocimiento documentado de parte de los empleados con respecto a estos protocolos y el acuerdo para someterse a una evaluación antes de presentarse a trabajar.

Los CDC proporcionan una “auto-revisión” para ayudar a las personas a tomar una decisión y buscar la atención médica apropiada. La “auto-revisión” se puede encontrar aquí: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>

Un(a) empleado se tomará su temperatura en casa y evaluará si él/ella está experimentando ó no alguno de los síntomas especificados del COVID-19 antes de llegar al trabajo.

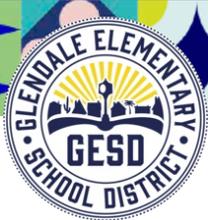
A los empleados no se les permitirá trabajar en el plantel escolar si presentan alguno de los siguientes síntomas:

- fiebre de 100.4 ó más alta ó escalofríos,
- respiración entrecortada ó dificultad para respirar,
- dolores musculares,
- dolor de garganta,
- dolor de cabeza,
- fatiga,
- un cambio que implique la congestión ó secreción nasal no relacionada con alergias,
- tos,
- vómito,
- diarrea, ó
- pérdida repentina del sabor u olfato.

Los empleados deben informar a la Asistente de la Superintendente para asuntos de Recursos Humanos si ellos ó una persona que reside con ellos, ha dado positivo al COVID-19. Si un(a) empleado(a) cree que ha estado expuesto al COVID-19 pero no se le han realizado las pruebas ó no ha experimentado ningún síntoma, debe buscar orientación en el Departamento de Recursos Humanos.

Lavado de Manos

Los empleados deben lavarse las manos con agua y jabón por lo menos durante 20 segundos, ó usar desinfectante para manos con un 60% de alcohol por lo menos en los siguientes momentos, como mínimo:



- a su llegada a la escuela ó a las instalaciones del Distrito;
- antes y después de ponerse y quitarse una mascarilla (cubrebocas);
- después de estar afuera para una actividad física de los estudiantes;
- antes y después del almuerzo;
- después de estornudar, toser ó sonarse la nariz; y
- después del contacto físico con otros miembros del personal ó estudiantes.

Distanciamiento Social Mejorado

Se requiere que los empleados mantengan una distancia de por lo menos seis pies entre las personas cuando sea posible en todo momento, a menos que esto no sea físicamente posible ó, por la seguridad de un(a) estudiante u otra persona. Si surge una situación que requiere que un miembro del personal toque a un(a) estudiante u otro miembro del personal (por ejemplo, si un(a) estudiante necesita ayuda para ir al baño, está teniendo una emergencia física ó requiere una restricción física por parte de dos personas), el miembro del personal reanudará el distanciamiento social tan pronto como sea posible, se lavará sus manos y desinfectará cualquier superficie que haya tocado.

Visitantes en la Escuela y el Distrito

El Distrito limitará los visitantes no esenciales en cada uno de los planteles escolares, excepto por la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal. El personal limitará sus visitas y reuniones fuera de su lugar de trabajo. Las reuniones fuera del lugar de trabajo se llevarán a cabo virtualmente, según sea posible. Los miembros del personal que sean visitantes se presentarán en la recepción de la oficina escolar, no irán más allá a menos que sea absolutamente necesario y deben seguir todos los protocolos de seguridad.

PROCEDIMIENTOS PARA REPORTAR SÍNTOMAS DEL COVID-19 Ó UNA PRUEBA POSITIVA

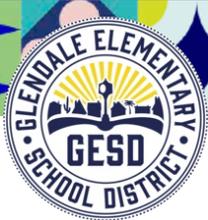
Los procedimientos de los CDC, de los Departamentos de Salud Estatal y del Condado para reportar síntomas del COVID-19 ó pruebas positivas del COVID-19 cambian periódicamente. Los siguientes procedimientos pueden ser actualizados y los empleados, padres de familia y las familias serán notificados de los cambios importantes en los procedimientos para reportar.

Si una persona se enferma con síntomas del COVID-19 ó reporta una prueba positiva del COVID-19, se deberán seguir los procedimientos enumerados a continuación:

1. Reportar inmediatamente la situación **SOLAMENTE** si se trata de lo siguiente:
 - a. Si es un(a) estudiante: al Director(a) de la Escuela
 - b. Si es un(a) empleado(a): al Asistente de la Superintendente para asuntos de Recursos Humanos

La confidencialidad debe ser mantenida en la mayor medida posible.

2. Por favor consulte la Guía del Administrador para el Regreso Saludable al Trabajo (*Healthy Return Back to Work Administrator Guide*).
3. Si un(a) estudiante desarrolla síntomas del COVID-19 en la escuela, el(la) estudiante será separado de todos los demás estudiantes y miembros del personal, y será trasladado a un salón aislado. El



miembro del personal usará el Equipo de Protección Personal (PPE) adicional (una careta protectora, guantes, etc.) y se mantendrá por lo menos a 6 pies de distancia de el(la) estudiante en todo momento, a menos que haya una emergencia. La escuela notificará de inmediato a uno de los padres de el(la) estudiante ó a la persona contacto en caso de emergencia para que recoja a el(la) estudiante y llamará al 911 si el(la) estudiante parece tener una emergencia médica.

4. Las áreas que estuvieron expuestas al empleado(a) ó al estudiante sintomático durante un período prolongado de tiempo se limpiarán y desinfectarán a fondo de conformidad con las directrices de los CDC. Dependiendo de la situación, podría necesitarse que las áreas de exposición tuvieran que cerrarse por un período de 24 horas.
5. El(la) Director(a) o Supervisor(a) de la escuela/departamento determinará si otros empleados u otros estudiantes pudieron haber estado expuestos a la persona positiva (dentro de seis pies de distancia y por un período prolongado de tiempo, generalmente más de 15 minutos). Si es así, el(la) Supervisor(a) de la escuela notificará a la Asistente de la Superintendente para asuntos de Recursos Humanos. Si se determina que las personas que estuvieron potencialmente expuestas deben ser notificadas, la notificación recomendará que las personas expuestas vigilen estrechamente su salud, se comuniquen con su proveedor de atención médica si es posible y, si se desarrollan síntomas, se sometan a una auto-cuarentena.

Los empleados ó estudiantes que hayan desarrollado los síntomas del COVID-19 ó hayan tenido una prueba positiva del COVID-19 no podrán regresar a la escuela hasta que hayan cumplido con las directrices de los CDC ó del Departamento de Salud del Estado/Condado en ese momento. Debido a que las directrices en esta área cambian regularmente, no sería prudente describir los pasos que se tomarán.

Comunicación y Consulta con las Autoridades Locales de Salud

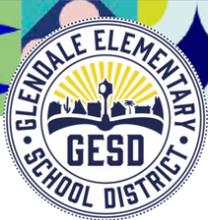
La Asistente de la Superintendente para asuntos de Recursos Humanos será el punto de contacto para el Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa y/ó el Departamento de Servicios de Salud de Arizona si hay casos verificados de empleados en las instalaciones ó un incremento de casos en el área local. El Asistente de la Superintendente para asuntos de Salud Conductual y Seguridad Estudiantil será el punto de contacto para el Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa y/ó el Departamento de Servicios de Salud de Arizona si hay casos verificados de estudiantes en las instalaciones. El Distrito seguirá cualquier guía adicional requerida por estos departamentos.

Potencial Cierre de las Escuelas

En este momento y dependiendo de los criterios del Gobierno Estatal y/ó de los Departamentos de Salud para cerrar una escuela de manera individual, no se sabe qué podría causar que una escuela cerrara como resultado de un brote del COVID-19 en un plantel escolar en particular. Una vez que, y si el Distrito obtiene esa información, se la comunicará a los empleados, a los padres de familia y a las familias. Además, el Distrito se preparará para cerrar todo el Distrito, como se hizo en marzo de 2020, si así lo ordena el Estado.

Nota: Para seguir recibiendo la financiación, sólo el Estado tiene la autoridad para cerrar las escuelas, no las Mesas Directivas locales.

PROTOCOLOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



Los protocolos son establecidos en base a las Directrices de los CDC junto con cualquier orden federal, estatal ó local.

La limpieza será mantenida en la mayor medida posible. Los horarios del personal de mantenimiento a las instalaciones escolares se ajustarán para enfocarse rutinariamente en la limpieza durante toda la jornada escolar. El desinfectante se usará diariamente en las superficies que se tocan con frecuencia en las áreas de trabajo, como las manijas de puertas, manijas de lavabos, bebederos, escritorios y herramientas de aprendizaje. Además, a todo el personal se le proveerá un limpiador para ser utilizado según sea necesario entre las clases, en las estaciones de trabajo y en las áreas comunes. Cada noche, todas las instalaciones serán desinfectadas con los pulverizadores electrostáticos Clorox Total 360 System.

Todas las instalaciones serán desinfectadas por un servicio de limpieza comercial.

Se instalarán filtros de aire que mitiguen la propagación del COVID-19.

Los estudiantes no tienen permitido usar ningún producto para higienización ó desinfección para limpiar su espacio personal. Los maestros limpiarán los espacios de los salones de clases que se toquen con frecuencia tanto como sea posible.

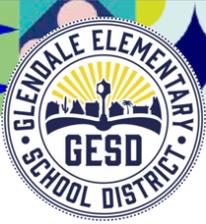
RECURSOS DE CAPACITACIÓN DE GESD

Recursos en Vídeo de los CDC:

- Cómo Usar una Cubierta Facial de Tela
 - <https://youtu.be/dy9TzRwVWoA>
- Lo que ustedes necesitan saber sobre el lavado de manos
 - <https://youtu.be/fpXh2XHwMmE>
- Tiempos Clave para Lavarse Sus Manos
 - <https://youtu.be/B5Aj1dNz0oo>
- Yo Creo ó Sé que tuve el COVID-19 y que tuve síntomas. ¿Cuándo Puedo Estar Con Otras Personas?
 - <https://youtu.be/17aNUmMNVbs>
- Distanciamiento Social
 - <https://youtu.be/Xdd2M40Leb0>

Capacitaciones/Literatura Requeridas para el Personal:

- Concientización sobre el Coronavirus
- Coronavirus: Directrices de los CDC para Fabricar y Usar Cubiertas Faciales de Tela (Cubrebocas)
- Coronavirus: Limpieza y Desinfección de Su Lugar de Trabajo
- Para reportar sobre la enfermedad del COVID-19
- Directrices para el Regreso Saludable al Trabajo



RECURSOS ADICIONALES

Los Centros para el Control de las Enfermedades

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Departamento de Servicios de Salud de Arizona

<https://www.azdhs.gov/>

Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa

<https://www.maricopa.gov/5460/Coronavirus-Disease-2019>